

ACUERDO AC-PLENO-8/2019

Nombramiento de secretarías de acuerdos de ponencias del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

Acuerdo del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa que establece el nombramiento de secretarías de acuerdos de ponencias del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

CONSIDERANDO

I. Que el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa es el órgano jurisdiccional dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, encargado de dirimir las controversias que se susciten entre los particulares y la administración pública, estatal y municipal; imponer las sanciones a las y los servidores públicos estatales y municipales por responsabilidad administrativa grave, y a los particulares que incurran en actos vinculados con faltas administrativas graves; así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales, de conformidad con el artículo 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

II. Que el artículo 9, fracción V, de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional establece que el Pleno, es el órgano del Tribunal que tiene facultad para designar a las y los secretarios de acuerdos de las ponencias, a propuesta de la persona titular de la Presidencia.

III. Que de conformidad con el artículo 14, fracción II, de la Ley Orgánica de éste Cuerpo Colegiado, el Tribunal contará con las y los secretarios de acuerdos de las ponencias instructoras, que deberán reunir los requisitos enumerados en el artículo 19 del ordenamiento citado.

IV. Que las ponencias del Tribunal cuentan con una primer y una segunda secretaría de acuerdos, de conformidad con el organigrama aprobado por el Pleno, mediante el acuerdo número AC-PLENO-1/2019.

V. Que el licenciado José Humberto Nava Rojas cuenta con el perfil, conocimiento y experiencia necesarios para desempeñar el cargo de primer secretario de acuerdos de la ponencia uno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por lo que fue propuesto por el Presidente de este Órgano Colegiado para ocupar dicho cargo.

VI. Que la licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas cuenta con el perfil, conocimiento y experiencia necesarios para desempeñar el cargo de primera secretaria de acuerdos de la ponencia tres del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por lo que fue propuesto por el Presidente de este Órgano Colegiado para ocupar dicho cargo.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 9, fracciones V y XXV y 14, fracción II Y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se nombra al licenciado José Humberto Nava Rojas como primer secretario de acuerdos de la ponencia uno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, con efectos a partir del dieciséis de agosto de dos mil diecinueve.

SEGUNDO. Se nombra a la licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas como primera secretaria de acuerdos de la ponencia tres del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, con efectos a partir del dieciséis de agosto de dos mil diecinueve.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a los licenciados José Humberto Nava Rojas y Paulina Alicia Ramírez Olivas.

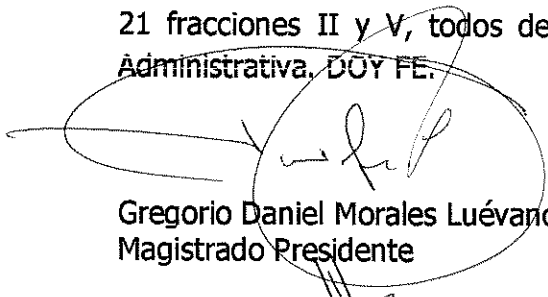
CUARTO. Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

QUINTO. Expídase los nombramientos y tómesese la protesta de ley correspondiente.

SEXTO. Notifíquese el presente Acuerdo mediante la publicación del mismo en la lista de acuerdos del Pleno para conocimiento general.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa por **UNANIMIDAD** de votos del magistrado presidente Gregorio Daniel Morales Luévano, la magistrada Mayra Aída Arroniz Ávila y del magistrado Alejandro Tavares Calderón; en la Segunda Sesión Extraordinaria Pública 2019 de fecha diecinueve de julio de dos mil diecinueve, firmando para constancia el Magistrado Presidente y la Primera Secretaria adscrita a Presidencia, con fundamento en los artículos 7 fracción II, 9 fracción XVI, XXV y XXVI, 11 fracciones VI y VII, así como 21 fracciones II y V, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. DOY FE.


Gregorio Daniel Morales Luévano
Magistrado Presidente


Sofía Adriana Hernández Holguín
Primera Secretaria Adscrita a Presidencia



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE CHIHUAHUA

CONSTANCIA. - El diecinueve de julio de dos mil diecinueve, a las 15:00 horas, se fijó y publicó en los estrados de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. DOY FE. Sofía Adriana Hernández Holguín, Primera Secretaria adscrita a Presidencia.